



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FORJA

08/11/19	11:01
1128	Folios: 2

NOTA N° 208 /19
LETRA: B. FORJA

Ushuaia, 08 NOV. 2019

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente, proceda a la colocación de la cartelería correspondiente de "Ceda el Paso" en la intersección de las calles Karukinka y Onachaga.

Cabe señalar que el sector mencionado presenta un alto flujo vehicular a lo largo de todo el día, presentándose conflictos constantes entre los conductores que circulan por dichas arterias. Contar con la cartelería pertinente de prioridades de paso ayudaría a mitigar los conflictos generados en dicha intersección.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FORJA

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente, proceda a la colocación de cartelera de "Ceda el Paso" en la intersección de las calles Karukinka y Onachaga.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /19.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja